# ACTA

# SESION ORDINARIA

# Nº 006

# CONCEJO MUNICIPAL

# 2012 - 2016

**CAUQUENES, 14 DE ENERO DE 2013**

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

# SESION ORDINARIA Nº 06 DEL CONCEJO COMUNAL, CAUQUENES, 14 DE ENERO DEL 2013.

## 1º ASISTENCIA

| | | |
|---|---|---|
| **ALCALDE** | : | SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS |
| **CONCEJALES ASISTENTES** | : | SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ |
| | | SRA. Mª TERESA BURGOA LEON |
| | | SR. DOMINGO LEIVA MENA |
| | | SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA |
| | | SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA |
| | | SR. LUIS CERONI GARCIA |
| **SECRETARIA MUNICIPAL** | : | SRA. ILSE ARANIS VILCHES |

**DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:**

| | | |
|---|---|---|
| ADMINISTRADOR MUNICIPAL | : | SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J. |
| DIRECTOR DE CONTROL INTERNO | : | SR. MARCO CANALES CARRASCO |
| DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S) | : | SR. CRISTIAN AGUILERA LETELIER |
| ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (S) | : | SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ |
| DIRECTOR DE OBRAS | : | SR. JENARO BRAVO RAMIREZ |
| DIRECTORA COMUNAL DE SALUD | : | SRA. SILVIA ARAVENA CANALES |
| DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION | : | SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO |
| DIRECTOR CEMENTERIO | : | SR. HAROLD GOMEZ ZARATE |
| ENCARGADO DE EMERGENCIA | : | SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS |
| ENCARGADO D.D.R. | : | SR. ANDRES BARRA MIRANDA |
| ENCARGADO DEPORTES | : | SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI |

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

| | | |
|---|---|---|
| **PRENSA** | : | SR. CRISTIAN MUSSA PEREZ |
| | | SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA |
| | | SR. SERGIO ANDAUR CANCINO |
| | | SR. JAVIER SILVASAEZ |
| | | SR. RAUL MAULEN LEIVA |
| **FUNCIONARIOS MUNICIPALES** | : | SR. EDUARDO GATICA MEZA |
| **COMISARIO DE CARABINEROS** | : | MAYOR HERMAN MORENO FARFAN |
| **PUBLICO GENERAL** | : | SR. CRISTIAN SALAGAFO |
| | | SRA. RINA URRUTIA CASTILLO |
| | | SR.ALEXIS VELOSO JAQUE |
| | | SR. HORACIO GALLARDO V. |
| | | SR. MARCELO GAETE MIQUE |
| | | SRA. PAOLA MUÑOZ |
| | | SRA. LESLIE ORTEGA MORA |
| | | SRA. MANUELA TORRES |
| | | SRA. GLADY BUSTOS TORRES |

## 2º APERTURA SESION

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.

# 3.- ACTA ANTERIOR

**TITULO I**
**APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS Nº 04 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2013 Y Nº 05 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2013.**

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Actas de Sesiones Ordinarias Nº 04 de fecha 03 de Enero de 2013 y Nº 05 del 04 de Enero de 2013.

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

**SR. ARAVENA:** Aprueba Acta de Sesiones OrdinariasNº 04 de fecha 03 de Enero de 2013 y Nº 05 de fecha 04 de Enero de 2013, pero observa que en el certificado de acuerdo no se incluyó al Concejal**.**

**SR. LEIVA:**Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias Nº 04 de fecha 03 de Enero de 2013 y Nº 05 de fecha 04 de Enero de 2013.

**SR. VERA:** Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias Nº 04 de fecha 03 de Enero de 2013 y Nº 05 de fecha 04 de Enero de 2013.

**SRA. BURGOA:** Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias Nº 04 de fecha 03 de Enero de 2013 y Nº 05 de fecha 04 de Enero de 2013.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias Nº 04 de fecha 03 de Enero de 2013 y Nº 05 de fecha 04 de Enero de 2013.

**SR. CERONI:** Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias Nº 04 de fecha 03 de Enero de 2013 y Nº 05 de fecha 04 de Enero de 2013.

**SR. ALCALDE:**Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias Nº 04 de fecha 03 de Enero de 2013 y Nº 05 de fecha 04 de Enero de 2013.

**1.- Se acuerda aprobar Acta de Sesiones Ordinarias nº 4 de fecha 03 de Enero de 2013 y Nº05 de fecha 04 de Enero de 2013.**

## 4ºCORRESPONDENCIA

**SR.ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA.ILSE ARANIS V.)**: Da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

**I.- CORRESPONDENCIA:**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

**I.I.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:**

- Memo Nº009 al Secretario Comunal de Planificación, donde se solicita generar proyectos para la adquisición de camiones aljibes, ambulancias para los sectores rurales sobre todo para el sector de tres Esquinas y Pocillas.

- Memo Nº010 al Director de Desarrollo Comunitario, donde se solicita gestionar con personal de su dependencia para realizar estudio del sector donde se emplaza la ex escuela Doctor Francisco

Meza, con la finalidad de realizar una encuesta de la comunidad, para saber qué es lo que realmente desean.

- Memo Nº011ª a la Comisión de Concejales, Sra. María Teresa Burgoa León, y Cesar Aravena Espinoza, donde se solicita evaluar el nombramiento de calles y pasajes de los Comités de Villa Los Alerces, Villorrio de Quella y Comité Habitacional Santa Alicia.

**I.II.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:**

**-** Memo Nº6 de la Directora Comunal de Salud, donde se solicita considerar en tabla de la Sesión de Concejo, asignaciones especiales transitorias del Departamento de Salud.

- Memo Nº12 del Director de Obras Municipales, donde adjunta listado de permisos mes de Diciembre del 2012, para conocimiento del Concejo Municipal.

- Memo Nº 12 del Asesor Jurídico Municipal, donde solicita considerar en Sesión de Concejo, la entrega de comodato del Complejo Deportivo existente en la Población La Unión de Cauquenes al Club Deportivo Cruz del Sur, por un periodo de cuatro años.

- Informe Nº2 del Asesor Jurídico Municipal, donde solicita considerar en Sesión de Concejo Comunal, Patente Definitiva al Giro de Restaurant a nombre de la Señora Gloria Elizabeth Salgado Roldan, teniendo en considerando que cumple con los antecedentes legales.

- Memo Nº48 del Director Comunal de Educación, donde envía Redistribución de Saldos FAGME 2012.

- Convenio de Ciudades Hermanas entre la Municipalidad de Cauquenes y el Alcalde de la Municipalidad de Elgin, Estados Unidos.

**I.III.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:**

- Carta de la Fundación Gea de Cauquenes, en que se viene a solicitar al Concejo Comunal su aprobación para otorgarles subvención teniendo en consideración que solamente para alimentos para los perros se requiere al año $7.200.000.- y la contratación de personal se requiere $2.400.000.

- Carta de las Damas de Rojo de Cauquenes, solicitan al Concejo Comunal la aprobación de subvención por un monto de $400.000 con la finalidad de optimizar su labor que día a día deben realizar.

**SR.ALCALDE:** Cede la palabra al Concejo, para el análisis de la correspondencia recibida y despachada.

**SR.VIGNOLO:** Manifiesta su inquietud por el tema de la encuesta respecto al destino del terreno de la Ex – Escuela Nº 73, en el sentido de que si solo serían dos alternativas a consultar a la comunidad

**SR.ALCALDE:** Responde que además de la opción de venta para un supermercado o un centro comercial estaría también la opción de un proyecto que genere la municipalidad a propuesta de la comunidad

**SR.ARAVENA:** Espera que el resultado de la encuesta se refleje en las bases para la licitación del terreno.

## 5º TABLA:

### TITULO II
### ENTREGA DE OBSEQUIO CONCEJAL SR. VERA

**SR. ALCALDE:** Antes de iniciar el desarrollo de su tabla hace entrega de un obsequio al Concejal Sr. Vera por el nacimiento de su primer hijo, en nombre de la Municipalidad de Cauquenes.

**SR. VERA:** Agradece el presente recibido en nombre de su familia.

### TITULO III
### "APOYO SERVICIOS MENORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES VERANO 2013" ,

**SR. ALCALDE:** En el primer punto de su tabla, solicita el pronunciamiento del Concejo, para modificar el certificado Nº 23 de fecha 04 de Enero 2013, en lo que se refiere a que el proyecto "Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes Verano 2013", corresponde solamente al mes de Enero del 2013 a la contratación de 144 personas.

**SR. ARAVENA:** Aprueba modificar el certificado Nº 23 de fecha 04 de Enero 2013, en lo que se refiere a que el proyecto "Apoyo Servicios Menores municipalidad de cauquenes verano 2013, corresponde solamente al mes de Enero del 2013 a la contratación de 144 personas.

**SR. LEIVA:**Aprueba modificar el certificado Nº 23 de fecha 04 de Enero 2013, en lo que se refiere a que el proyecto "Apoyo Servicios Menores municipalidad de cauquenes verano 2013, corresponde solamente al mes de Enero del 2013 a la contratación de 144 personas.

**SR. VERA:**Aprueba modificar el certificado Nº 23 de fecha 04 de Enero 2013, en lo que se refiere a que el proyecto "Apoyo Servicios Menores municipalidad de cauquenes verano 2013, corresponde solamente al mes de Enero del 2013 a la contratación de 144 personas.

**SRA. BURGOA:** Aprueba modificar el certificado Nº 23 de fecha 04 de Enero 2013, en lo que se refiere a que el proyecto "Apoyo Servicios Menores municipalidad de cauquenes verano 2013, corresponde solamente al mes de Enero del 2013 a la contratación de 144 personas.

**SR. VIGNOLO:**Aprueba modificar el certificado Nº 23 de fecha 04 de Enero 2013, en lo que se refiere a que el proyecto "Apoyo Servicios Menores municipalidad de cauquenes verano 2013, corresponde solamente al mes de Enero del 2013 a la contratación de 144 personas.

**SR. CERONI:** Aprueba modificar el certificado Nº 23 de fecha 04 de Enero 2013, en lo que se refiere a que el proyecto "Apoyo Servicios Menores municipalidad de cauquenes verano 2013, corresponde solamente al mes de Enero del 2013 a la contratación de 144 personas.

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificar el certificado Nº 23 de fecha 04 de Enero 2013, en lo que se refiere a que el proyecto "Apoyo Servicios Menores municipalidad de cauquenes verano 2013, corresponde solamente al mes de Enero del 2013 a la contratación de 144 personas.

**2.-Se acuerda aprobar modificar el certificado Nº 23 de fecha 04 de Enero 2013, en lo que se refiere a que el proyecto "Apoyo Servicios Menores municipalidad de cauquenes verano 2013, corresponde solamente al mes de Enero del 2013 a la contratación de 144 personas.**

## TITULO IV
## PETICIÓN DE COMODATO, CANCHA DEPORTIVA POBLACIÓN LA UNIÓN.

**SR.ALCALDE:** En otro punto de su tabla cede la palabra al profesional Abogado de Asesoría Jurídica, para exponer ante el Concejo, petición de Comodato, para la cancha deportiva en calle uno Población La Unión.

**PROFESIONAL ABOGADO DE ASESORIA JURIDICA ( SR. RONALD GAJARDO LOPEZ**) : Presenta petición de comodato, por la cancha deportiva en calle uno s/n Población La Unión y pide deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012, para entregarla al Club Deportivo Cruz del Sur.

**SR.ALCALDE**: Solicita aprobar que se entregue en comodato el Complejo Deportivo ubicado en la Población La Unión y pide deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012.

**SR. ARAVENA:** Aprueba se entregue en comodato el Complejo Deportivo ubicado en la Población La Unión y se deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012.

**SR. LEIVA:** Aprueba se entregue en comodato el Complejo Deportivo ubicado en la Población La Unión y se deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012.

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

**SR. VERA:**Aprueba se entregue en comodato el Complejo Deportivo ubicado en la Población La Unión y se deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012.

**SRA. BURGOA:** Aprueba se entregue en comodato el Complejo Deportivo ubicado en la Población La Unión y se deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba se entregue en comodato el Complejo Deportivo ubicado en la Población La Unión y se deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012.

**SR. CERONI:** Aprueba se entregue en comodato el Complejo Deportivo ubicado en la Población La Unión y se deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012.

**SR. ALCALDE:** Aprueba se entregue en comodato el Complejo Deportivo ubicado en la Población La Unión y se deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012.

**3.-Se acuerda aprobar se entregue en comodato el Complejo Deportivo ubicado en la Población La Unión y se deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012.**

## TITULO V
## PATENTE DE RESTAURANT

**SR. ALCALDE:** En otro punto de su tabla cede la palabra al profesional Abogado de Asesoría Jurídica, para exponer ante el Concejo, solicitud de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan.

**PROFESIONAL ABOGADO DE ASESORIA JURIDICA (SR. RONALD GAJARDO LOPEZ**): Presenta petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes, lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

**SR. ALCALDE:** Solicita aprobar petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes, lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

**SR. ARAVENA:** Aprueba petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes , lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el

Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, sin embargo, expresa su preocupación por las patentes en casas que son pareadas..

**SR.ALCALDE:** Deja en claro que están las autorizaciones de Obras y Patentes Municipales.

**SR. LEIVA:** Aprueba petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes, lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

**SR. VERA:** Aprueba petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes, lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

**SRA. BURGOA:**Aprueba petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes, lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

**SR. VIGNOLIO:** Aprueba petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes, lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

**SR. CERONI:**Aprueba petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes, lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

**SR. ALCALDE:**Aprueba petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes, lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

**4.-Se acuerda aprobar petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes, lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.**

## TITULO VI
## ASIGNACIONES DE SALUD

**SR. ALCALDE:** En otro punto, cede la palabra a la Directora de Salud, para exponer tema relacionado con las asignaciones de salud.

**SRA.SILVIA ARAVENA CANALES (DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL):** Presenta las asignaciones de salud y hace ver que uno de sus objetivos es mejorar la oferta remuneraciones para los médicos y enfermeras, ya que con respecto al mercado se está muy bajo.
Agrega que a pesar de la asignación municipal, igualmente es difícil la contratación de médicos y enfermeras para los consultorios municipales, ya que no se llega a la altura de una remuneración que ofrece el mercado y la demanda de médicos es alta.

**SR. CERONI:** Señala que la Asignación Municipal que se presenta fue vista por la Comisión de salud, la que está de acuerdo en aprobarla por el año.

**SRA. BURGOA:** Deja en claro que lo más importante para ella es que la asignación que se presenta esté debidamente financiada.

**SR. VERA:** Consulta por el porcentaje de reajuste.

**SR. EDUARDO GATICA MEZA (ENCARGADO DE FINANZAS DE SALUD):** Responde que el 5% de reajuste

**SR.ALCALDE**: Solicita se apruebe las Asignaciones Especiales Transitorias del departamento Comunal de Salud año 2013, con los respaldo presentados por el Profesional encargado de Finanzas Sr. Eduardo Gatica

**SR. ARAVENA:**Aprueba las Asignaciones Especiales Transitorias del departamento Comunal de Salud año 2013, con los respaldo presentados por el Profesional encargado de Finanzas Sr. Eduardo Gatica.

**SR. LEIVA:**Aprueba las Asignaciones Especiales Transitorias del departamento Comunal de Salud año 2013, con los respaldo presentados por el Profesional encargado de Finanzas Sr. Eduardo Gatica.

**SR. VERA:** Aprueba las Asignaciones Especiales Transitorias del departamento Comunal de Salud año 2013, con los respaldo presentados por el Profesional encargado de Finanzas Sr. Eduardo Gatica.

**SRA. BURGOA:** Aprueba las Asignaciones Especiales Transitorias del departamento Comunal de Salud año 2013, con los respaldo presentados por el Profesional encargado de Finanzas Sr. Eduardo Gatica.

**SR. VIGNOLO:**Aprueba las Asignaciones Especiales Transitorias del departamento Comunal de Salud año 2013, con los respaldo presentados por el Profesional encargado de Finanzas Sr. Eduardo Gatica.

**SR. CERONI:** Aprueba las Asignaciones Especiales Transitorias del departamento Comunal de Salud año 2013, con los respaldo presentados por el Profesional encargado de Finanzas Sr. Eduardo Gatica.

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

**SR. ALCALDE:** Aprueba las Asignaciones Especiales Transitorias del departamento Comunal de Salud año 2013, con los respaldo presentados por el Profesional encargado de Finanzas Sr. Eduardo Gatica.

**5.- Se acuerda aprobar las Asignaciones Especiales Transitorias del departamento Comunal de Salud año 2013, con los respaldo presentados por el Profesional encargado de Finanzas Sr. Eduardo Gatica.**

## TITULO VII
## REDISTRIBUCIÓN SALDOS FAGEM 2012.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Director del DAEM, para exponer al ConcejoRedistribución Saldos FAGEM.

**SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO (DIRECTOR DEL DAEM):** Expone que dentro del FAGEM hay un saldo de un saldo de $28.000.000.-, los que se pueden gastar hasta el 28 de Febrero 2013 , por lo que presenta nueva iniciativa de los fondos mencionados , de acuerdo a documentación entregada a los Concejales

**SR.ALCALDE**: Solicita se apruebe la Redistribución Saldos FAGEM año 2012, considerando los antecedentes presentados por el Director del DAEM Juan Carlos Canales Carrasco.

**SR. ARAVENA:** Aprueba la Redistribución Saldos FAGEM año 2012, considerando los antecedentes presentados por el Director del DAEM Juan Carlos Canales Carrasco.

**SR. LEIVA:**Aprueba la Redistribución Saldos FAGEM año 2012, considerando los antecedentes presentados por el Director del DAEM Juan Carlos Canales Carrasco.

**SR. VERA:** Aprueba la Redistribución Saldos FAGEM año 2012, considerando los antecedentes presentados por el Director del DAEM Juan Carlos Canales Carrasco.

**SRA. BURGOA:**Aprueba la Redistribución Saldos FAGEM año 2012, considerando los antecedentes presentados por el Director del DAEM Juan Carlos Canales Carrasco.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba la Redistribución Saldos FAGEM año 2012, considerando los antecedentes presentados por el Director del DAEM Juan Carlos Canales Carrasco.

**SR. CERONI:**Aprueba la Redistribución Saldos FAGEM año 2012, considerando los antecedentes presentados por el Director del DAEM Juan Carlos Canales Carrasco.

**SR. ALCALDE:**Aprueba la Redistribución Saldos FAGEM año 2012, considerando los antecedentes presentados por el Director del DAEM Juan Carlos Canales Carrasco.

**6.-Se acuerda aprobarla Redistribución Saldos FAGEM año 2012, considerando los antecedentes presentados por el Director del DAEM Juan Carlos Canales Carrasco.**

## TITULO VIII
## SUBVENCION ASOCIACION AMATEUR DE CAUQUENES

**SR. ALCALDE:** En otro punto, se refiere a la Selección de Cauquenes, quienes por motivos de conflictos en la Araucanía, no pueden pernotar en los internados ya que ellos está destinados a las fuerzas policiales y militares, por lo que se hace necesario apoyar la gestión de la Selección, con alojamiento para ellos, sus padres y periodistas.
Agrega que a los deportistas se les traslada en el mejor Pullman, con kinesiólogo, médico, con apoyo de particulares con obsequios de bolsos a cada deportista etc.,
Por todo lo anterior, solicita una subvención de $5.000.000, para ANFA LOCAL destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013.

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE FUTBOL (SR. HORACIO GALLARDO V.):**Agradece el apoyo de parte del Alcalde y del Concejo y hace ver que la selección ya es campeona a Nivel Regional y a la vez espera llegar con buenos resultados a Cauquenes.

**SR.ALCALDE**: Junto con señalar que la Selección va en las mejores condiciones, por lo que espera la mejor representación tanto dentro como fuera de la cancha, por lo que solicita se apruebe subvención de $5.000.000, para Asociación Amateur de Cauquenes destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la Comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013.

**SR. ARAVENA:** Apruebasubvención de $5.000.000, para Asociación Amateur de Cauquenes destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la Comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013 y a la vez resalta el hecho de que se trata de jóvenes deportistas , lo que a su juicio constituye un buen ejemplo .

**SR. LEIVA**: Aprueba subvención de $5.000.000, para Asociación Amateur de Cauquenes destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la Comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013 y a la vez resalta el hecho de que se trata de jóvenes deportistas , lo que a su juicio constituye un buen ejemplo.

**SR. VERA:**Apruebasubvención de $5.000.000, para Asociación Amateur de Cauquenes destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la Comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013 , además porque se siente muy atraído por el deporte del fútbol.

**SRA. BURGOA:** Aprueba subvención de $5.000.000, para Asociación Amateur de Cauquenes destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la Comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013 y espera los mejores resultados , expresados en triunfos para Cauquenes.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba subvención de $5.000.000, para Asociación Amateur de Cauquenes destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la

Comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013 y espera los mejores y hace ver que para esta actividad deportivas dio su apoyo en su calidad de Empresario privado.

**SR. CERONI:** Aprueba subvención de $5.000.000, para Asociación Amateur de Cauquenes destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la Comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013, sin embargo, considera que el alojamiento debiera ser para los deportistas.

**SR. ALCALDE:** Aprueba subvención de $5.000.000, para Asociación Amateur de Cauquenes destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la Comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013 y a la vez resalta el hecho de que se trata de jóvenes deportistas , lo que a su juicio constituye un buen ejemplo.

**7.-Se acuerda aprobar subvención de $5.000.000, para Asociación Amateur de Cauquenes destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la Comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013 y a la vez resalta el hecho de que se trata de jóvenes deportistas , lo que a su juicio constituye un buen ejemplo.**

## TITULO IX
## SUBVENCION FUNDACIÓN GEA

**SR. ALCALDE:** En otra materia presenta petición de subvención de la Fundación GEA con la finalidad de proporcionar alimentos para los perros abandonados y la contratación de una persona con la labor de cuidador, siendo la fundación responsable de los consumos básicos y de las inversiones de las conexiones eléctricas, la vacunación, antiparasitarios, medicamentos y otros y solicita el pronunciamiento del Concejo sobre la materia.

**SR. ARAVENA:** Aprueba Subvención para la Fundación GEA con la finalidad de proporcionar alimentos para los perros abandonados por un valor mensual de $600.000.- y la contratación de una persona con la labor de cuidador por un monto de $200.000.-

**SR. LEIVA:** Aprueba Subvención para la Fundación GEA con la finalidad de proporcionar alimentos para los perros abandonados por un valor mensual de $600.000.- y la contratación de una persona con la labor de cuidador por un monto de $200.000.-

**SR. VERA:** Aprueba Subvención para la Fundación GEA con la finalidad de proporcionar alimentos para los perros abandonados por un valor mensual de $600.000.- y la contratación de una persona con la labor de cuidador por un monto de $200.000.-

**SRA. BURGOA:**Aprueba Subvención para la Fundación GEA con la finalidad de proporcionar alimentos para los perros abandonados por un valor mensual de $600.000.- y la contratación de una persona con la labor de cuidador por un monto de $200.000.-

**SR. VIGNOLO:** Aprueba Subvención para la Fundación GEA con la finalidad de proporcionar alimentos para los perros abandonados por un valor mensual de $600.000.- y la contratación de una persona con la labor de cuidador por un monto de $200.000.-

**SR. CERONI:**Aprueba Subvención para la Fundación GEA con la finalidad de proporcionar alimentos para los perros abandonados por un valor mensual de $600.000.- y la contratación de una persona con la labor de cuidador por un monto de $200.000.-

**SR. ALCALDE:**Aprueba Subvención para la Fundación GEA con la finalidad de proporcionar alimentos para los perros abandonados por un valor mensual de $600.000.- y la contratación de una persona con la labor de cuidador por un monto de $200.000.-

**8.-Se acuerda aprobarAprueba Subvención para la Fundación GEA con la finalidad de proporcionar alimentos para los perros abandonados por un valor mensual de $600.000.- y la contratación de una persona con la labor de cuidador por un monto de $200.000.-**

## TITULO X
## CONCESION PARQUIMETRO

**SR. ALCALDE:** En otro punto a tratar de su tabla, presenta petición de prórroga por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de Cauquenes, con Jorge Aguilera Moya.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO):** Hace ver que el contrato que quedará sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la petición de prorroga que presenta el Sr. Jorge Aguilera Moya, por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de cauquenes, quedando el contrato sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%.

**SR. ARAVENA:** Aprueba prorroga por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de Cauquenes, con Jorge Aguilera Moya, quedando el contrato sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%.

**SR. LEIVA:**Aprueba prorroga por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de Cauquenes, con Jorge Aguilera Moya, quedando el contrato sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%.

**SR. VERA:** Aprueba prorroga por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de Cauquenes, con Jorge Aguilera Moya, quedando el contrato sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%.

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

**SRA. BURGOA:**Aprueba prorroga por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de Cauquenes, con Jorge Aguilera Moya, quedando el contrato sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%.

**SR. VIGNOLO:**Aprueba prorroga por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de Cauquenes, con Jorge Aguilera Moya, quedando el contrato sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%.

**SR. CERONI:**Aprueba prorroga por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de Cauquenes, con Jorge Aguilera Moya, quedando el contrato sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%.

**SR. ALCALDE:**Aprueba prorroga por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de Cauquenes, con Jorge Aguilera Moya, quedando el contrato sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%.

**9.-Se acuerda aprobar la petición de prorroga que presenta el Sr. Jorge Aguilera Moya, por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de cauquenes, quedando el contrato sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%.**

## TITULO XI
## CONVENIO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE ELGIN –ESTADO DE ILLINOIS –ESTADOS UNIDOS

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar CONVENIO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE ELGIN –ESTADO DE ILLINOIS –ESTADOS UNIDOS, mencionando:

### OBJETIVO

El presente acuerdo tiene como objetivo formalizar el hermanamiento entre Alcalde de la Ciudad De Elgin, en el Estado de Illinois, Estados Unidos Sr. David Kaptain y el Alcalde Municipal de la Ciudad de Cauquenes, Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas en la Región del Maule, Chile para la afiliación de las dos ciudades como ciudades hermanas .

### ÁREAS DE COOPERACIÓN

Para alcanzar el objetivo del presente acuerdo, las Partes se comprometen a desarrollar acciones de cooperación especialmente dirigidas, pero no limitadas a las siguientes áreas:

a) Comercio, inversiones y negocios: Promoción de encuentros empresariales y gubernamentales para incentivar el intercambio económico y el desarrollo de negocios; Proyectos y programas de Intercambio, Investigación y Desarrollo en materias agricultura.

b) Cultura: Promoción y difusión de las expresiones culturales y tradiciones, intercambio de culturas musicales, Participación en eventos realizados en ambos municipios, Promover el intercambio de delegaciones artísticas y culturales.

c) Turismo: Promoción de lugares turísticos de acuerdo a la cultura de ambas ciudades; Intercambio de acciones para la promoción de proyectos turísticos y culturales.

d) Desarrollo municipal: En cuanto a materias de tecnología, Acciones de desarrollo local urbano y rural; apoyo a los voluntariados, Políticas y programas destinados a Gobierno Municipal electrónico, experiencias en salud de atención primaria .

e) Recursos humanos: capacitación de funcionarios, intercambio de experiencias y otras que se estimen necesarias en pro de un mejor desarrollo comunitario

f) Educación: Promoción del idioma inglés (capacitación en terreno en sectores poblacionales de escasos recursos), intercambios estudiantiles entre establecimientos educacionales municipalizados, Políticas y programas de género, niñez y adolescencia, Programas y proyectos de educación municipal a distancia en lo que se refiere a idiomas, conexiones digitales entre diferentes bibliotecas de ambas ciudades.

g) Ciencia, tecnología y Ambiente: Intercambio de experiencias de acuerdo las realidades de cada ciudad y sus costumbres, Intercambio de experiencias y transferencia de tecnología en dotación de servicios básicos, Intercambio de experiencias y normas legales y administrativas en materia de protección y conservación del. medio ambiente, apoyo capacitación técnica a caniles e intercambio cumpliendo con las normativas legales que obligan a cada municipio.

h) Desarrollo económico cultural y local: Intercambio de exposiciones artesanales, Promover el Intercambio y la realización de talleres de artesanos de ambas ciudades

i) Recreación: Dirigida especialmente al Adulto mayor y jóvenes y apoyo al embellecimiento de lugares públicos, como por ejemplo plazas y recintos deportivos.

j) Deportes: Promoción del básquetbol y otros que se estimen necesarios, apoyando intercambios en el área del deporte.

k) Voluntariado: En especial bomberos, intercambios de apoyo mutuo, cumpliendo los municipios una labor de apoyo en el desarrollo de esas acciones.

l) Seguridad ciudadana: en términos civiles de apoyo municipal a la seguridad, Programas y proyectos de prevención, control y rehabilitación de drogadicción y alcoholismo, en particular en adolescentes y jóvenes.

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

m) Cualquier otra área de cooperación que las Partes convengan.

**MODALIDADES DE COOPERACIÓN**

Las Partes acuerdan que las acciones de cooperación a que se refiere el presente acuerdo se llevarán a cabo a través de las modalidades siguientes:
a) Promoción y difusión;
b) Intercambio de misiones empresariales;
c) Intercambio de información, documentación y materiales;
d) Organización de ferias, seminarios y congresos;
e) Estudios e investigaciones conjuntas;
f) Intercambio de técnicos, especialistas y profesionales;
g) Formación y capacitación de recursos humanos;
h) Intercambio cultural, deportivo y artístico;
i) Organización de seminarios, talleres, simposios y conferencias; y
j) Cualquier otra modalidad que las Partes convengan

Lo anterior queda se reduce en la siguiente proclamación Alcaldicia:

Proclamación.

Considerando que, el Alcalde y el Concejo Municipal de la Ciudad de Cauquenes, Región del Maule, Chile y el Alcalde y Concejo de la Ciudad de Elgin, en el Estado de Illinois, Estados Unidos creen en la promoción de la amistad y la buena voluntad, y

Considerando que, en el desarrollo de los intercambios educativos, culturales, sociales y económicos entre los pueblos de las dos ciudades para fortalecer el conocimiento y el entendimiento entre los Chile y Estados Unidos, y

Considerando que estos intercambios trascienden los límites nacionales y políticos a partir de un fundamento eterno de la paz y el bienestar de la humanidad, y

Considerando que, de convertirse en ciudades hermanas la Municipalidad y el Concejo prometen que servirán de ayuda en el intercambio de personas y de información sobre la cultura, la educación, la recreación, los asuntos personalizados, económicos y de la comunidad y que se fomentará el desarrollo de la amistad entre los pueblos de todas las edades de ambas ciudades y así desarrollar en enlace con la otra.

Por tanto yo, Juan Carlos Muñoz Rojas Alcalde de la Ciudad de Cauquenes, junto con el Concejo Municipal de la ciudad Proclamo la Afiliación de las dos ciudades como “Ciudades Hermanas”.

En fe de lo cual, he aquí mi firma está.

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

Lunes 14 de enero de 2013.

Juan Carlos Muñoz Rojas
Alcalde Ilustre Municipalidad de Cauquenes

**SR. ARAVENA:** Aprueba CONVENIO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE ELGIN –ESTADO DE ILLINOIS –ESTADOS UNIDOS y Proclamación.

**SR. LEIVA:**Aprueba CONVENIO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE ELGIN –ESTADO DE ILLINOIS –ESTADOS UNIDOS y Proclamación.

**SR. VERA:**Aprueba CONVENIO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE ELGIN –ESTADO DE ILLINOIS –ESTADOS UNIDOS y Proclamación.

**SRA. BURGOA:** Aprueba CONVENIO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE ELGIN –ESTADO DE ILLINOIS –ESTADOS UNIDOS y Proclamación.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba CONVENIO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE ELGIN –ESTADO DE ILLINOIS –ESTADOS UNIDOS y Proclamación.

**SR. CERONI:**Aprueba CONVENIO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE ELGIN –ESTADO DE ILLINOIS –ESTADOS UNIDOS y Proclamación.

**SR. ALCALDE:**Aprueba CONVENIO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE ELGIN –ESTADO DE ILLINOIS –ESTADOS UNIDOS y Proclamación.

**10.- Se acuerda aprobarConvenio de Hermandad con la Ciudad De Elgin –Estado De Illinois –Estados Unidos y Proclamación.**

**SR.ALCALDE:** Dentro del tema que se analiza, pide se invite al Sr. Alcalde de la ciudad de Elgin –Estado De Illinois –Estados Unidos al Aniversario de Cauquenes.

## TITULO XII
## COMPRA DE TERRENO DE SAUZAL Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Administrador Municipal, para que dé a conocer tema relacionado con compra de terreno de Sauzal y modificación presupuestaria.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR.ALEJANDRO FERNADEZ JARAMILLO):** Explica la necesidad de adquirir un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural.
Hace ver que los recursos para la compra corresponden a un total de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000.-para lo que se requiere modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural, por un valor de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000 y una modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla, para el aporte municipal.

**SR. ARAVENA:** Aprueba la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural, por un valor de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000.-
Aprueba modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla, para el aporte municipal de $7.000.000., destinados a la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural

**SR. LEIVA:**Aprueba la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural, por un valor de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000.-
Aprueba modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla, para el aporte municipal de $7.000.000., destinados a la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural

**SR. VERA:**Aprueba la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural, por un valor de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000.-
Aprueba modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla, para el aporte municipal de $7.000.000., destinados a la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural.

**SRA. BURGOA:**Aprueba la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural, por un valor de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000.-
Aprueba modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla, para el aporte municipal de $7.000.000., destinados a la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural.

**SR. VIGNOLO:**Aprueba la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del

proyecto de Red de dicha localidad rural, por un valor de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000.-
Aprueba modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla, para el aporte municipal de $7.000.000., destinados a la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural.

**SR. CERONI:**Aprueba la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural, por un valor de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000.-
Aprueba modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla, para el aporte municipal de $7.000.000., destinados a la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural.

**SR. ALCALDE:**Aprueba la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural, por un valor de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000.-
Aprueba modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla, para el aporte municipal de $7.000.000., destinados a la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural.

**11.-Se acuerda aprobar la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural, por un valor de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000.-**

**12.-Se acuerda aprobar modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla, para el aporte municipal de $7.000.000., destinados a la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural.**

## 6.-VARIOS

**SR.ALCALDE:** Cede la palabra al Concejo para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

## TITULO XIII
## CAPILLA POCILLA

**SR.ALCALDE:** Da a conocer que el proyecto de la Capilla de Pocilla, se le quitó al primer contratista y no se le canceló nada, por lo que hay que hacer una liquidez y licitar nuevamente, lo que se hizo con una persona de cauquenes.

## TITULO XIV
## RECLAMO ESTACIONAMIOEMTPO DE CAMIONES RECOLECCION DE BASURA

**SRA. GLADY BUSTOS:** Presenta reclamo, debido a que el recogedor de basura está frente a su casa (Antonio Varas 1465), lo que se traduce en garrapatas y otras situaciones insalubres.

**SR. ALCALDE:** Responde que se iniciaran las acciones pertinentes.

## TITULO XV
## REPARACIÓN DE CALLES POBLACIÓN RETULEMU

**SR.VERA:** Manifiesta su preocupación por los vecinos de la población Retulemu y los taxistas que circulan por la calle principal de dicho sector.

**SR.ALCALDE:** Responde que la reparación de la calle, estaba asignada vía proyecto, pero los vecinos querían que la pavimentación fuera decemento, lo que significó rehacer todo el proyecto.
Agrega que va a encargar que al chofer del camión bacheador hacer reparaciones transitorias mientras se ejecuta el proyecto, en la calle principal de la población Retulemu, ingreso los Acacios frente al estadio entre calle Montt y Yungay.

**SR.CERONI:** Dentro del tema, da a conocer el peligro que presenta la calle Bombero Venegas.

## TITULO XVI
## PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL

**SR. VIGNOLIO:** Consulta por estado de la estructura del edificio consistorial.

**DIRECTOR DE OBRAS (SR. JENARO BRAVO RAMIREZ):** Responde que las reparaciones se realizan de acuerdo a las especificaciones y el proyecto y que el tema mayor está en las reparaciones, más que en lo estructural.

## TITULO XVII
## RECONSTRUCCION CASCO HISTORICO

**SRA. LESLIE ORTEGA:** Presenta reclamo por poco avance en el casco histórico.

**SRA. BURGOA:** Aclara que se trata de una responsabilidad de SERVIU, por lo que cree que se debe hacer un oficio a ese servicio público.

**SR. ALCALDE:** Considera que es un tema de la Gobernación Provincial.

## 7º CIERRE SESION:

**SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 13:00 horas**

## 8º RESUMEN DE ACUERDOS:

**1.- Se acuerda aprobar Acta de Sesiones Ordinarias nº 4 de fecha 03 de Enero de 2013 y Nº05 de fecha 04 de Enero de 2013.**

**2.-Se acuerda aprobar modificar el certificado Nº 23 de fecha 04 de Enero 2013, en lo que se refiere a que el proyecto "Apoyo Servicios Menores municipalidad de cauquenes verano 2013, corresponde solamente al mes de Enero del 2013 a la contratación de 144 personas.**

**3.-Se acuerda aprobar se entregue en comodato el Complejo Deportivo ubicado en la Población La Unión y se deje sin efecto certificado Nº 413 de la Sesión de Concejo Ordinaria Nº 117 del 20 de Febrero 2012.**

**4.-Se acuerda aprobar petición de patente definitiva con giro restaurant a nombre de Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con domicilio en Unicaven Nº 2788 Villa Los Robles Comuna de Cauquenes, lo que fundamenta con antecedentes legales presentados por el Abogado de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.**

**5.- Se acuerda aprobar las Asignaciones Especiales Transitorias del departamento Comunal de Salud año 2013, con los respaldo presentados por el Profesional encargado de Finanzas Sr. Eduardo Gatica.**

**6.-Se acuerda aprobarla Redistribución Saldos FAGEM año 2012, considerando los antecedentes presentados por el Director del DAEM Juan Carlos Canales Carrasco.**

**7.-Se acuerda aprobar subvención de $5.000.000, para Asociación Amateur de Cauquenes destinados a gastos de alojamiento como de imprevistos en el viaje a la Comuna de Nueva Imperial desde el 16 al 27 de Enero 2013 y a la vez resalta el hecho de que se trata de jóvenes deportistas , lo que a su juicio constituye un buen ejemplo.**

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

**8.-Se acuerda aprobarAprueba Subvención para la Fundación GEA con la finalidad de proporcionar alimentos para los perros abandonados por un valor mensual de $600.000.- y la contratación de una persona con la labor de cuidador por un monto de $200.000.-**

**9.-Se acuerda aprobar la petición de prorroga que presenta el Sr. Jorge Aguilera Moya, por un periodo de un año desde el 1º de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014 de la concesión de tarjetas de estacionamiento en la ciudad de cauquenes, quedando el contrato sujeto a un reajuste en el aporte mensual del concesionario al municipio en un 2%.**

**10.- Se acuerda aprobarConvenio de Hermandad con la Ciudad De Elgin –Estado De Illinois –Estados Unidos y Proclamación.**

**11.-Se acuerda aprobar la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural, por un valor de $12.000.000.- para lo que la Subdere va aportar con $5.000.000.- y el municipio $ 7.000.000.-**

**12.-Se acuerda aprobar modificación presupuestaria cuya fuente de recursos será de proyectos de Secpla, para el aporte municipal de $7.000.000., destinados a la adquisición de un terreno en la localidad de Sauzal con la finalidad de destinarlo al alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de Red de dicha localidad rural.**

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**